

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.
DE FECHA 04 DE MAYO DE 2020**

En Ajacuba, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día lunes 04 de mayo del año 2020, a Convocatoria del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, reunido en la Sala de Cabildo de ésta Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo, a la que fueron previamente convocados.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Salvador Pérez Gómez

SÍNDICA MUNICIPAL

Profra. Crisanta Campa Mera.

REGIDORES.

Jhazmín Márquez López

Israel Cerón Hinojosa

Leandro Pérez Silvestre

Lic., Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Francisco Monroy Sánchez

Felipe Aguilar Juárez

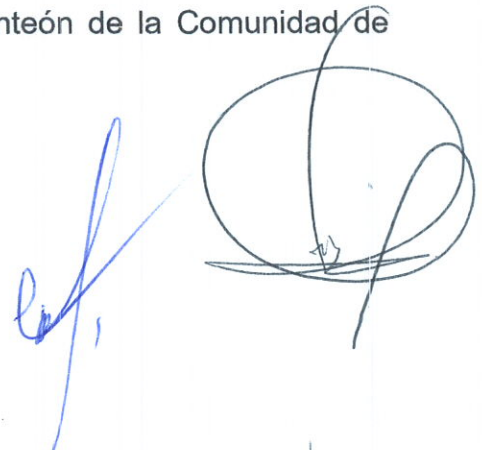
Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada

Quienes en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal realizan las presente Sesión bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Verificación de Quórum e Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura de la Sesión Anterior
- 5.- Autorización para la Administración del Nuevo panteón de la Comunidad de Santiago Tezontlale
- 6.-Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión



A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal, habiendo concurrido once de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.-En el punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la TOTALIDAD, el Presidente Municipal declaran la existencia de Quórum de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo, por lo cual los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3.- En el Punto Tres del Orden del Día, en voz del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal, se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la H. Asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.-En el Punto Cuatro del Orden del Día, lectura del Acta de la Sesión por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En el Punto Cinco del Orden del Día correspondiente a la Autorización para la Administración del Nuevo Panteón de la Comunidad de Santiago Tezontlale, Se Somete a consideración del H. Asamblea Municipal que el Panteón que ha sido construido en dicha comunidad será administrado por el Municipio y en su caso se auxiliará del Delegado Municipal en turno de la Comunidad para los efectos de lo anterior. lo cual es acordado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

6.- En el Punto Seis Asuntos Generales no se registró ningún asunto

7.- En el punto Siete del Orden del Día, Clausura de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar el Presidente municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluidos los trabajos de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública siendo las 10:45 horas del día lunes 04 de mayo del año 2020, firmando de conformidad la presente acta para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron.



Lic. Salvador Pérez Gómez
Presidente Municipal Constitucional

DAMOS FE



Profra. Crisanta Campa Mera
Síndica Municipal



REGIDORES



C. Israel Cerón Hinojosa
Regidor Municipal



C. Jhazmín Márquez López
Regidora Municipal



C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor Municipal



Lic. Leticia Chávez García
Regidora Municipal



C. Erik Hernández González
Regidor Municipal



C. Francisco Monroy Sánchez
Regidor Municipal



C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor Municipal



C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal



C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal



Arq. Carlos A. Arellano González
Secretario General Municipal

